

## Consultas Realizadas

# Licitación 383397 - SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL - PLURIANUAL

### Consulta 1 - Cantidad de personal y horarios

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2020
Favor indicar la cantidad exacta de personal para cada frente(Central, Carapegua y Pirayu) para los distintos servicios solicitados ademas de los horarios de los mismos y los días en el que se prestarían servicios. Aclarar dicho punto para una mejor cotización.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2020
Se deja constancia que no se condiciona la cantidad de funcionarios, la Empresa es libre de designar la cantidad que crea necesaria para terminar los trabajos lo más rápida y eficientemente posible.		
Como reza en la Pagina 17 del PBC, el horario de atención del IPA es de 8:00 a 15:00, siendo ese el rango en el que se deben realizar los trabajos, pero se recomienda siempre que se realicen lo mas temprano posible.		
Cantidad de dias del Servicio:		
4 dias a la semana para la sede central		
1 dia al mes para la Filial de Pirayu		
1 dia al mes para la Filial de Carapegua		

## Consulta 2 - Formulario N° 2 Planilla de pago al personal

Consulta	Fecha de Consulta	21-07-2020
<p>Ademas de indicar los dias, horarios y la cantidad de personales para los servicios solicitados. En base a eso, el formulario de pago de personal se adecue al salario que deben de recibir lo personales que prestaran. Favor ajustar el salario en el formulario N° 2 planilla de pago del personal ya que según en punto 1 de las instrucciones para llenar dicho formulario la convocante es la que define el salario que percibirá el personal en base al horario que necesiten para el desempeño de los mismo dentro su institución ademas de tener el cuenta la resolución DNCP 1665/20 donde se indica que la convocante es la encargada de designar el salario en base a sus necesidades</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2020
<p>- Se aclara que la Institución tiene un horario de 8:00 a 15:00 durante la cuarentena, pero los servicios son requeridos siempre lo más temprano posible.</p> <p>- En los Servicios a las Filiales, el horario será extendido para poder completar las tareas.</p> <p>- También se deja constancia que no se condiciona la cantidad de funcionarios, la Empresa es libre de designar la cantidad que crea necesaria para terminar los trabajos lo más rápida y eficientemente posible.</p> <p>- Así mismo, se menciona que el pago a los personales de limpieza de la empresa se deberá calcular por JORNAL POR HORA, y el pago mínimo por día deberá ser de 4 horas por día, 4 veces a la semana en la central y 8 horas (Jornal Diario) en las Filiales.</p> <p>Cantidad de veces del Servicio:</p> <p>1- 4 veces por semana en la Central 2- 1 vez por mes en la Filial de Carapeguá 3- 1 vez por mes en la Filial de Pirayú.</p> <p>El calculo del pago a cada personal para el Formulario N° 2 queda de la sgte. manera:</p> <p>1.Salario turno 8 horas DIURNAS (de 08:00 a 16:30 hs.) en Cada una de las 2 FILIALES DEL IPA (Carapeguá y Pirayú) - Jornal Diario = Gs. 84.340; COSTO MINIMO MENSUAL POR EMPLEADO = Gs. 168.680</p> <p>2.Salario turno 4 horas DIURNAS (de 08:00 a 12:00 hs.) CENTRAL IPA - Jornal por Hora = Gs. 10.543.-</p> <p>Obs.: Solicitado 4 horas diarias, 4 días a la semana; el cálculo es por 4 semanas al mes; COSTO MINIMO MENSUAL POR EMPLEADO = Gs. 674.752</p> <p>ADEMAS SE ACLARA QUE SERÁ LEVANTADA UNA ADENDA CON LAS ACLARACIONES AQUI REALIZADAS</p>		